



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43345

09/01/2019

119549

**AUTOR/A:** MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Justicia, el 9 de enero de 2019, ha solicitado a través de la Secretaria de Estado de Relaciones con las Cortes, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con la Cortes e Igualdad, la comparecencia de la Subsecretaria en la Comisión de Justicia del Congreso para la presentación de los datos sobre los indultos del año 2018 y dar así cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley de 18 de junio de 1870, de reglas para el ejercicio de la gracia del indulto.

Madrid, 25 de febrero de 2019